

**COMUNICADO N° 1****CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS PARA LA DIRECCION  
REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA - CAS N° 001-  
2024/GRP-ORA-CE**

La Comisión encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal Bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Dirección Regional de Energía y Minas de la Sede del Gobierno Regional Piura, Convocatoria CAS Temporal Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) N° 001-2024/GRP-ORA-ORH-CS, comunica a los postulantes del Proceso de Selección mencionado que, según lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 588-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 18 de noviembre de 2024, modifica la Directiva N° 09-2023-GRP-480000-480300 denominada "Disposiciones para Contratos CAS en el Gobierno Regional Piura" en el siguiente numeral y Anexos y por tanto, modifican las Bases Administrativas, en lo que corresponda:


**6.7 SOBRE LAS BONIFICACIONES ESPECIALES, PUNTAJE FINAL Y DECLARATORIA DE GANADORES****MODIFICACION:****6.7.1 Bonificación por Discapacidad**

Conforme al artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1417, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total, debiendo el postulante acreditar su discapacidad con el Certificado de Discapacidad "otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional" (Artículo 76° de la Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad", modificado con el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1417)

**MODIFICACION:**

**ANEXO N° 04:** FICHA DE DATOS PERSONALES DOCUMENTADA, el **ANEXO N°05:** DECLARACION JURADA DE POSTULACION AL PROCESO (...) y el **ANEXO N°21:** MODELO DE BASES PARA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN EL GOBIERNO REGIONAL PIURA de la Directiva Regional N° 009-2023-GRP-480000-480300 denominada "Disposiciones para Contratos CAS en el Gobierno Regional Piura".

Piura, 19 de noviembre de 2024

**LA COMISION DE SELECCION**  
Sra. LEYDI LISBET ROSCO YAGUANA  
PRESIDENTA  
COMISION DE SELECCION  
CAS N° 001-2024/GRP-ORA-CS*¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!*